

ACTA NÚMERO VEINTICINCO. En el salón de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas del día **tres de julio de dos mil quince**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las once horas, debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Cristóbal Benítez Canales, José Roberto Aquino Ruíz, Elsa Antonia Guevara de Melchor y José Adalberto Perdomo Beltrán; los señores **Directores Suplentes:** David Eugenio Figueroa Vargas, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Ana Xóchitl Marchelli Canales, Roberto Moreno Henríquez, Mario Andrés Martínez Gómez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Pablo Antonio Martínez Molina. Presente el Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 23, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2015 Y NÚMERO 24, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2015 . 4. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM). 5. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA ÚLTIMA SEMANA. 6. INTEGRACIÓN DE DIRECTORES A LAS COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 7. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE EL AVANCE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA PLAZA DE JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI). 8. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) INFORME FINAL 04-2015 Y CARTA DE GERENCIA N° 01-2015, EXAMEN ESPECIAL A LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, REGISTROS, INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS, COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014, ENVIADOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA. LITERAL B) CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL JEFE AD - HONOREM DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI). LITERAL C) INVITACIÓN ENVIADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEL III CONGRESO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE (CITRANS) 2015 “RETOS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS DE TRANSPORTE”. 9. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y estableció el quórum con ocho Directores Propietarios y ocho Directores Suplentes, procediendo a dar la bienvenida a los señores Directores Adalberto Perdomo y Pablo Martínez, quienes resultaron electos en la Asamblea Regional de la zona central. Informó que previo al desarrollo de la agenda, se contará con la participación de un representante de JICA y un representante del Consejo Nacional de Energía, quienes harán una presentación sobre un modelo para la instalación de lámparas en los municipios. Se hicieron presentes a la sesión el señor Hirofumi Azeta, representante de JICA, acompañado del señor Jorge Alfredo Márquez Fagoaga y el Gerente Financiero Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos, quien manifestó que el objetivo de la visita es presentar un modelo de iluminación bajo tecnología LED para los municipios, con la intervención de ISDEM como parte del proceso para la recuperación de las inversiones. Intervino el señor Jorge Alfredo Márquez e informó que el señor Hirofumi Azeta hará la presentación de “Modelos Financieros para la Promoción de Eficiencia Energética en El Salvador a través del Fideicomiso de Eficiencia Energética” en inglés y él le apoyará con la traducción. Actualmente JICA se encuentra haciendo una investigación sobre eficiencia energética en el país y sobre cómo poder hacer modelos financieros que puedan funcionar para el reemplazo del alumbrado público y utilización de lámparas LED en las municipalidades, la razón principal del estudio es cómo mejorar la eficiencia energética, actualmente los municipios utilizan lámparas de mercurio para alumbrado público, que consumen mucha energía, si éstas son reemplazadas por lámparas LED el consumo de energía se puede reducir mucho; una lámpara LED podría costar trescientos dólares pero la municipalidad podría generar un ahorro hasta de cien dólares por lámpara al año y en un periodo de dos a tres años ha recuperado la inversión; el problema principal es ¿Cómo pueden obtener financiamiento las municipalidades para éste tipo de inversiones?, esa es la razón por la cual se han hecho presentes, se considera que el involucramiento de ISDEM es esencial para éste tipo de financiamiento; mostró un esquema de préstamos para inversión en lámparas LED con un fondo o fideicomiso de eficiencia energética, el fideicomiso podría aprobar préstamos hacia la compañía distribuidora de energía para que ellos hagan la compra de las lámparas LED y luego la compañía distribuidora las proveería a las municipalidades bajo un contrato

de arrendamiento, las municipalidades pagarían un cargo por el arrendamiento a la compañía distribuidora. Al reemplazar el alumbrado público con lámparas LED reducirían su consumo de energía drásticamente y podría usar esos ahorros para realizar los pagos a la compañía distribuidora, en éste caso las municipalidades no tendrían que absorber la inversión inicial, la absorbería el fideicomiso y la distribuidora. El problema está en cómo asegurar los pagos de las municipalidades hacia las compañías distribuidoras, ya que algunas podrían atrasarse en realizarlo o podrían no realizarlos; en éste modelo financiero lo importante es asegurar que los pagos se van a recibir, por ello se propone involucrar a ISDEM como parte esencial de éste proyecto, por ejemplo si ISDEM pudiera hacer lo que se hace actualmente, de tomar de la asignación presupuestaria del FODES de la municipalidad cierta parte para realizar los pagos a la compañía distribuidora, podría ser una opción; el beneficio de la municipalidad es contar con nuevo alumbrado público con lámparas LED y el ahorro de energía, la distribuidora podría hacer un contrato con cada municipalidad, ISDEM podría obtener ciertos beneficios como comisiones. El problema se centraría en que el fideicomiso será considerado como una institución financiera, administrada por Bandesal para poder estar seguro que se recibirán los pagos, otra parte importante es el involucramiento de ISDEM al canalizar cierta parte de la asignación presupuestaria al fideicomiso para el pago de la inversión, de esa forma el fideicomiso estaría seguro en que el pago se va a recibir. Si el modelo funciona, el fideicomiso se establecería en un periodo de un año y medio a dos años para poder ser creado, se apreciaría el apoyo del ISDEM en ese sentido ya que como parte del estudio que se está realizando se tiene pensado un proyecto piloto en dos municipalidades, midiendo los ahorros de energía y examinando si el modelo financiero presentado funcionaría o no. Luego de finalizada la presentación, intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y consultó quienes están participando y quienes formarán parte de ese fideicomiso y cuáles son los dos municipios del proyecto piloto, a lo que el señor Jorge Márquez respondió que principalmente es el Consejo Nacional de Energía, cuando el fideicomiso esté creado Bandesal será el administrador; las municipalidades del proyecto piloto son Soyapango y San Vicente, para ello se tiene el apoyo de dos compañías distribuidoras. Intervino el señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y consultó cuál es el valor de cada lámpara, a lo que el señor Jorge Márquez le respondió que es aproximadamente de trescientos dólares. El estudio se está realizando con el apoyo directo del Gobierno de Japón y si todo funciona bien el Gobierno de Japón sería quien provea los préstamos directos hacia el Gobierno de El Salvador y en la negociación del préstamo la tasa de interés podría ser baja, lo que sería beneficioso para las municipalidades. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y consultó cuando inicia el proyecto piloto, a lo que el señor Jorge Márquez respondió que inicia en agosto. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y consultó como puede los alcaldes y alcaldesas obtener más información o cómo podría el ISDEM darlo a conocer a los demás, a lo que el señor Jorge Márquez respondió que para darlo a conocer a las municipalidades sería conveniente que el fondo ya esté creado, de lo contrario únicamente sería una expectativa, se debe obtener la aprobación del Ministerio de Hacienda y se deben hacer discusiones entre los gobiernos. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien agradeció por la presentación, se cuenta con información muy clara. Intervino el señor Jorge Márquez quien para finalizar sugirió que se considere ésa propuesta en las reuniones futuras. A continuación los señores Hirofumi Azeta y Jorge Márquez agradecieron por el tiempo brindado y procedieron a retirarse de la sesión.

2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA: Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a consideración la agenda a desarrollar. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez e informó que el Acta número 24 la envió el día de ayer por la tarde, por tanto consultó si se incluiría su aprobación éste día o la próxima semana. De igual forma solicitó incluir los siguientes puntos varios, Informe de Auditoría Interna, que tiene relación con el punto cinco sobre la integración de las Comisiones Especiales, anteriormente se conformó una Comisión de Auditoría, se debe discutir si se reactivará ya que existe un acuerdo que establece que todos los informes de Auditoría Interna deben ser presentados a la Comisión de Auditoría previo a presentarlos al Consejo Directivo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que ahora que el Consejo Directivo está completamente integrado, desea plantear una modificación de agenda en el sentido de incorporar la elección del Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo, de estimarse conveniente se modificaría la agenda para incorporarlo posterior a la lectura del acta anterior y propuso dar lectura a las dos actas anteriores, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez e informó que se ha recibido una correspondencia de parte del Jefe Ad - honorem de la UACI Licenciado Ricardo Gómez y otra correspondiente a una invitación para el III Congreso de Infraestructura del Transporte “Retos y propuestas de

solución en infraestructura vial y servicios de transporte”. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión con las modificaciones e inclusiones solicitadas. Votando a favor el señor Presidente Enris Antonio Arias, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, señor Director José Roberto Aquino Ruíz, señor Director Cristóbal Benítez Canales, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 23 Y 24, DE FECHA 19 Y 26 DE JUNIO DE 2015:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y solicitó a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez diera lectura a las actas anteriores. Luego de leídas, los miembros del honorable Consejo Directivo **ACUERDAN: UNO** - Aprobar el Acta número Veintitrés, de sesión de Consejo Directivo de fecha diecinueve de junio de dos mil quince. Absteniéndose de votar el señor Presidente Enris Antonio Arias y el señor Director Cristóbal Benítez Canales, por no haber estado presentes en la sesión; la Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, en vista que a esa fecha aún no habían sido elegidos como Directores del Consejo Directivo del ISDEM. Los miembros del honorable Consejo Directivo **ACUERDAN: DOS** - Aprobar el Acta número Veinticuatro, de sesión de Consejo Directivo de fecha veintiséis de junio de dos mil quince. Absteniéndose de votar el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, en vista que a esa fecha aún no había sido elegido como Director del Consejo Directivo del ISDEM. **4 - ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM):** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y manifestó que ahora que el Consejo Directivo está completamente integrado, se ha incorporado el presente punto y sometió a consideración realizar las propuestas para la elección del Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso al Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador para la Presidencia del Consejo Directivo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y consultó si existen más propuestas, en vista de no contar con más propuestas, sometió a aprobación nombrar como Presidente del Consejo Directivo al Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, aclarando que en éste punto asumiría como Directora Propietaria la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y solicitó propuestas para el cargo de Vicepresidente. Intervino la Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y propuso al señor Alcalde de Sonsonate José Roberto Aquino Ruíz para la Vicepresidencia del Consejo Directivo. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y consultó si existen más propuestas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que al igual que el caso anterior, en éste punto debe asumir como Director Propietario el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias y sometió a aprobación nombrar como Vicepresidente al señor Alcalde José Roberto Aquino Ruíz, propuesta que fue aprobado por unanimidad. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Nombrar al Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a partir de ésta fecha. Votando a favor el señor Director Enris Antonio Arias, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, señor Director José Roberto Aquino Ruíz, señor Director Cristóbal Benítez Canales y señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: DOS** - Nombrar al señor Alcalde José Roberto Aquino Ruíz, Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a partir de ésta fecha. Votando a favor el señor Director Enris Antonio Arias, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, señor Director Cristóbal Benítez Canales y señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán. Luego de realizada la votación, intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que para él es muy satisfactorio que en éste organismo se realice la elección de los dos compañeros que van a dirigir la institución de la manera en que se ha hecho porque aparentemente se ha realizado de manera rápida y sencilla, pero eso es expresión de un proceso que ha culminado ahora satisfactoriamente, a veces es molesto cuando se debe hacer un proceso de confrontación de candidaturas que vuelve el ambiente poco agradable, pero se ha hecho de forma sencilla y cree que es expresión de la voluntad de todos y todas, se espera que la expresión de esa voluntad contribuya a construir un verdadero equipo de gobernabilidad que se pueda traducir en una gobernanza exitosa

de este Consejo Directivo, cree que debe llamar a la reflexión el que en éste organismo plural, donde están representados diferentes partidos políticos se llegó con facilidad a ésta situación, de manera personal le satisface que se haya logrado de esa forma y que el proceso previo haya culminado satisfactoriamente, felicita a los compañeros que han sido nombrados, les desea éxitos y por su parte está dispuesto a trabajar, colaborar y aportar en la medida de sus posibilidades, poniendo al servicio de ésta institución sus conocimientos y su poca experiencia en municipalismo. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales, quien manifestó que además de felicitar y desearles éxitos a las autoridades entrantes, desea agradecer al señor Enris Arias, quien a pesar de haber estado poco tiempo, lo que ha podido conocer del trabajo que hizo el Consejo Directivo saliente ha sido magnifico, han sacado adelante al ISDEM de muchos problema, sabe que se encontraron con grandes retos, el señor Enris Arias tiene un reto personal que desea admirar y reconocer, así mismo agradece al Vicepresidente saliente Licenciado David Figueroa, quienes conocieron su trabajo saben que son tareas titánicas las que se deben hacer y son los retos que van a enfrentar las nuevas autoridades y aunque finalicen como Directores van a seguir trabajando. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que desea agradecer al señor Enris Arias porque a pesar de su estado de salud ha dado batalla, desea que salga adelante en su situación de salud, de igual forma agradece al Licenciado David Figueroa porque en poco tiempo supo conducir, dirigir y llevarnos al consenso al igual que el señor Enris Arias; son experiencias que velen la pena retomar, agradece al señor Enris Arias por el tiempo dedicado a la institución, ya que debía salir en horas de la madrugada para poder estar presente en la institución, son sacrificios que se hacen por amor a los 262 municipios; desea dar la bienvenida al Ingeniero Rogelio Rivas, cree que va a ser una persona que presente cosas propositivas para el ISDEM tiene todo un reto, éste es el primer ejercicio en cuanto a concejos plurales y vale la pena ésta experiencia; tuvo oportunidad de conocer al señor alcalde Roberto Aquino en el periodo anterior debido a un problemática en su municipio, la cual gracias al consenso y buena voluntad de sacar adelante a los municipios se logró superar, le alegra que la elección se haya dado sin mayores contratiempos, les da la bienvenida y les desea muchos éxitos. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, quien dio la bienvenida al nuevo Presidente y Vicepresidente, tienen un gran reto porque se debe dar un salto de calidad, sabe que el Ingeniero Rogelio Rivas va a dedicar mucho tiempo a la institución, es entendible que alguien como el señor Enris Arias no pueda pasar más tiempo debido a la distancia y a pesar de eso le dedicó mucho tiempo al instituto, desea felicitarles y agradecer porque se le asignó una responsabilidad ante la ausencia del señor Enris Arias, agradece la confianza depositada en él, acepta con mucha alegría el cambio y la unanimidad con que se ha tomado la decisión de elegir al Presidente y Vicepresidente; agradece al señor Enris Arias por mantener la cohesión en el manejo del Consejo Directivo durante éste tiempo, requería de mucho diálogo y respeto entre todos, confía en que todos y todas son altamente profesionales y esa buena comunicación se va a mantener para que las decisiones se tomen en beneficio de los municipios para los cuales ISDEM hace su trabajo, así mismo se puso a la orden y a las grandes líneas que puedan disponer, está dispuesto a aportar a esas ideas que se esperan. Intervino el señor Enris Antonio Arias y manifestó que desea sumarse a la alegría y satisfacción de éste día por haber elegido de manera unánime la Presidencia y Vicepresidencia del ISDEM, sabe que el Ingeniero Rivas tiene la capacidad, el liderazgo y la energía suficiente para poder sacar adelante ésta institución, además el hecho de representar a la municipalidad de San Salvador le da al ISDEM un acompañamiento necesario por ser una municipalidad muy grande; el otro aspecto importante es el de la Vicepresidencia, agradece y felicita al señor alcalde Roberto Aquino por su capacidad, liderazgo y desempeño, van a hacer equipo junto a los demás Directores, admira el acompañamiento que históricamente ha habido desde hace años en ISDEM y al igual que todos y todas han coincidido en que han sacado al ISDEM de cierto estado, pero se tiene la posibilidad de dar un salto de calidad, ésta institución es valiosa e importante para las municipalidades, lamentablemente aún hay muchas quejas en el territorio, hay demandas de nuestros colegas alcaldes y existen motivos que habrán que revisar y será responsabilidad de éste Consejo Directivo, se tiene un gran compromiso en el territorio, cree que se debe sacar a todo el equipo del ISDEM para que deje la zona de defensa, eso es importante porque el ISDEM ha tenido una gran debilidad, ha concentrado mucha energía en la parte administrativa y se ha descuidado del territorio, es una de las quejas que a menudo se sienten y están a punto de solventarlo, además en la parte financiera se tenía el temor que la institución pereciera, pero él cree en ésta institución, le encanta, ha confiado y creído en ella, porque es una institución valiosa, tiene el compromiso y la facultad de poder dar todo lo que los municipios necesitan, se debe tomar en cuenta que los municipios medianos y pequeños son los que más problemas

tienen y es donde pocas veces se da el acercamiento, ahora se tiene un equipo muy fuerte y una vez consolidado el proceso de tener una gerencia que está trabajando junto a las unidades Staff y todo el cuerpo técnico del ISDEM, únicamente se debe revisar el tema del territorio, los asesores, las nuevas contrataciones y el seguir mejorando las condiciones de nuestros asesores y las garantías laborales en la institución, para finalizar felicitó nuevamente a los Directores electos como Presidente y Vicepresidente, informando que se procedería a la juramentación respectiva en cumplimiento al Artículo 235 de la Constitución de la República. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien procedió a la juramentación del Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, expresando las palabras siguientes: *“Protestáis bajo palabra de honor, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución, ateniéndose a su texto cualquiera que fueren las Leyes, Decretos, Ordenes o Resoluciones que la contraríen prometiéndome además, el exacto cumplimiento de los deberes que el cargo le imponga”*, a lo que el Ingeniero Rogelio Rivas, respondió *“sí protesto”*. Intervino el señor Enris Antonio Arias y expresó: *“Si así lo hicieris que la patria os premie, de lo contrario que ella se lo demanda, quedáis en posesión del cargo a partir de ésta fecha”*. Quedando el Ingeniero Rogelio Rivas, debidamente juramentado como Presidente del Consejo Directivo del ISDEM. Acto seguido el señor Presidente Enris Antonio Arias, procedió a la juramentación del señor Alcalde José Roberto Aquino Ruíz, expresando las palabras siguientes: *“Protestáis bajo palabra de honor, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución, ateniéndose a su texto cualquiera que fueren las Leyes, Decretos, Ordenes o Resoluciones que la contraríen prometiéndome además, el exacto cumplimiento de los deberes que el cargo le imponga”*, a lo que el señor Alcalde Roberto Aquino, respondió *“sí protesto”*, Intervino el señor Enris Antonio Arias y expresó: *“Si así lo hicieris que la patria os premie, de lo contrario que ella se lo demanda, quedáis en posesión del cargo a partir de ésta fecha”*. Quedando el señor Alcalde Roberto Aquino, debidamente juramentado como Vicepresidente del Consejo Directivo del ISDEM. Luego de realizada la juramentación de ambas autoridades, el señor Enris Arias solicitó a cada uno dirigirse al pleno e invitó al Ingeniero Rogelio Rivas a presidir la sesión a partir de éste momento. Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y agradeció la confianza que han depositado en él, no los va a defraudar, va a trabajar por la municipalidades sin ver colores, ni partidos políticos, va a trabajar bajo la institucionalidad con el apoyo de éste gran equipo que se tiene, algunos Directores se han integrado recientemente y desea informarles que se cuenta con personal muy capaz y profesional y junto con el apoyo del Consejo Directivo sabrá dirigir y coordinar para que el personal se sienta contento, entusiastas de trabajar con el ISDEM, se va a apoyar mucho por el desarrollo territorial, se deben tener delegados en los gabinetes departamentales ya que es una forma de posicionar al ISDEM en el territorio, se va a trabajar transparentemente, eficientemente y con el equipo gerencial que se cuenta se van a tomar decisiones atinadas, se tiene un gran reto en levantar las finanzas del Instituto y será de las primeras acciones que se desarrollen, de hecho ya se ha encomendado al Gerente General y Financiero que busquen alternativas de financiamiento para hacer llegar más recursos a la institución, agradece la confianza, desea que lo vean como un compañero, son un gran equipo y tienen una responsabilidad común de sacar adelante a la institución, de potenciarla, de hacer un nuevo ISDEM y junto al señor alcalde Roberto Aquino serán un equipo que promoció a la institución y posicionarla a otro nivel. Intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y agradeció a todos y todas la confianza, desea reflexionar sobre el comentario del Doctor Sáenz Varela respecto a que el procesos vivido éste día evidencia el desarrollo en pluralismo y el desarrollo democrático que en nuestro país está avanzando; retomando las palabras del Ingeniero Rogelio Rivas, el principio que debe prevalecer en la mente de cada uno de nosotros es que trabajamos para todos y por todos, los colores políticos no deben privilegiarse, por el contrario se debe privilegiar el desarrollo municipal objetivo, el apoyo a los alcaldes y que de esa manera se contribuya al engrandecimiento de las localidades que gobiernan las personas a quienes les servimos, hay grandes retos, hace un momento en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales se mencionó una frase que le agradó mucho a la señora Directora Gracia María Rusconi, respecto a que *“somos quienes vamos a vestir a la novia”*, si se viste bien se va a ver bien, pero si se hace mal se va a ver mal, en ese sentido todos tenemos la responsabilidad de trabajar para que la novia esté bien vestida y que afuera se tenga credibilidad, que la gente nos vea como una institución privilegiada, sólida, creíble y que trabaje con un claro objetivo de servicio a las instituciones a quienes nosotros les servimos que son las municipalidades. Le ha agradado el proceso por el pluralismo, por la forma en que se ha desarrollado y agradece a todos y todas por la confianza, pueden tener la certeza que se trabajará con todo afán por mejorar las condiciones, sabe que el Consejo Directivo ha hecho un buen trabajo en el pasado pero siempre hay cosas por delante que se pueden desarrollar, hacer y mejorar,

en ese sentido se compromete a trabajar y reitera su agradecimiento y disposición de trabajo para cada uno. **5 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA ÚLTIMA SEMANA:** Intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y dio la palabra al Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, quien expresó sus felicitaciones al nuevo Presidente y Vicepresidente, como lo han expresado el reto propuesto es elevar a otros nivel la institución, desea unirse a las palabras de la Licenciada Xóchitl Marchelli en felicitar al Consejo Directivo anterior por el esfuerzo que se ha hecho, ha servido para ir fraguando un camino de éxito que sin duda se consolidará en éste Consejo Directivo. A continuación presentó el informe de Gerencia General, que se incluye como anexo de la presente acta y forma parte integrante de la misma: **I- Informe sobre Asamblea Regional de elección de Directores de la Zona Central.** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Jefe de la Unidad de Comunicaciones Licenciado Mario Alberto Jovel Cuellar, quien presentó el informe de actividades realizadas en la Asamblea General para la elección de los Directores de la zona central el día lunes 29 junio de 2015, contiene: Asistencia de Alcaldes. De un total de 90 se presentaron 61 municipios a votar: San Salvador 14; Chalatenango 21; La Libertad 16 y Cuscatlán 10. Alcaldes Electos como Directores Zona Central: Director Propietario José Adalberto Perdomo Beltrán, alcalde de Candelaria, departamento de Cuscatlán; Director Suplente Pablo Antonio Martínez Molina, alcalde de Azacualpa, departamento de Chalatenango. Medios de comunicación: Radio Cadena Cuscatlán, Radio La Chévere, Radio YSKL, Genteve, Canal 33 y Diario Co Latino. Redes Sociales: Al igual que en los eventos anteriores se habló sobre cómo se estaba desarrollando la asamblea y el proceso de votación a través de las redes sociales de Facebook ISDEM El Salvador y twitter@IsdemOficial. Presentó un resumen de las cuatro asambleas anteriores: Región oriental: de un total de 87 se presentaron 47 municipios; Región occidental: de un total de 41 se presentaron 31 municipios; Región paracentral: de un total de 44 se presentaron 28 municipios. Total de participantes: de un total de 262 municipios, se presentaron 167 municipios y 162 votantes inscritos. Medios que dieron cobertura a eventos: Radio Cadena Cuscatlán, Radio La Chévere, Radio YSKL, Genteve, Canal 33 y Diario Co Latino, TVS Canal 25, La Prensa Gráfica, El País, TVO San Miguel, Tropivisión, Canal 24 de Chapeltique y TV Izcanal. Luego de finalizada la presentación, intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que la realización de los cuatro eventos regionales ha sido muy importante para quienes conformaron la Comisión Especial Transitoria, se hizo un buen esfuerzo y ha dado resultados, en ninguna de las cuatro asambleas surgieron problemas, se apegaron a lo que el Instructivo señala y eso evidenció un éxito en cada asamblea; considera preocupante el aspecto de la asistencia porque habiendo dejado totalmente claro que si un alcalde o alcaldesa no podía asistir, se podía nombrar a un representante y sería interesante conocer quiénes nombraron representante ya que fueron muy pocos, se parte de que un alcalde o alcaldesa tiene la responsabilidad grande de dirigir un municipio y estos eventos son importantes; en segundo lugar cree que cada región eligió lo que le parecía mejor y él como Presidente de la Comisión Especial Transitoria se siente satisfecho del trabajo que hizo todo el equipo que conformo la comisión, se sabe que la Comisión es “transitoria” por tanto una vez finalizado el proceso electoral finaliza su función, el esfuerzo valió la pena y se sienten satisfechos por haber cumplido con la tarea encomendada. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó cuantos seguidores se tienen en las redes sociales, a lo que el Licenciado Mario Jovel respondió que en Facebook se tienen cuatrocientos amigos y en Twitter se tienen ciento dieciséis. Luego de finalizada la discusión del punto el Licenciado Mario Jovel procedió a retirarse de la sesión. **II- Talleres de difusión con gobiernos locales de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada (ENCD),** el presente punto fue desarrollado en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, sin embargo se debe hacer del conocimiento del Consejo Directivo ya que se deben tomar algunas decisiones y solicito la presencia de la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación Ingeniera Heide Karen Chacón de Orellana, quien presentó la propuesta de los Talleres de difusión con gobiernos locales de la ENCD. En el marco del Convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores se realizarán Talleres de difusión con Gobiernos Locales de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada (ENCD). objetivo: Socializar y promover la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada y su Plan Anual de Trabajo con gobiernos locales para conocer su interés en integrarse al proceso de implementación de la ENCD. Metodología: Realización de tres talleres a nivel nacional, Zona Oriental: miércoles 8 de julio en la Universidad de Oriente Campus Jaguar de Piedra, San Miguel; Zona Occidental: miércoles 12 de agosto de 2015 en el Centro de Usos Múltiples Colonia El Palmar, Santa Ana; Zona Central y Paracentral: miércoles 19 de agosto de 2015 en el Salón de Honor del Ministerio de Relaciones Exteriores, San Salvador; todos los talleres están dirigidos a alcaldes y técnicos

municipales. Participación de ISDEM: Coordinación para la entrega de invitaciones a alcaldes y alcaldesas, la cual ya está en marcha por medio del Centro de Capacitación y Asistencia Técnica de Oriente y para las demás regiones se entregaran junto con el FODES; así mismo la apertura del evento la realizará ISDEM, se tendrá un tiempo de 10 a 15 minutos para la máxima autoridad, por ello solicita saber si lo hará el Presidente o delegará su representación. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso coordinar la asistencia del Presidente y el Vicepresidente del ISDEM, ya que es una oportunidad para presentarse con los municipios. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que se ha solicitado al Jefe de la Unidad de Comunicaciones que se convoque a los gobernadores departamentales para que puedan acompañar en la presentación que hará Cancillería. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que dentro de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales se propuso que asistiera el Presidente para darle más relevancia a la actividad y posicionar al ISDEM, se consideró que los Directores alcaldes y alcaldesas de cada región asistieran a los eventos de acuerdo a la programación, es de interés para obtener apoyo de ONG's y Gobiernos Internacionales. Intervino el Licenciado Mario Alberto Jovel Cuellar y manifestó que ya se está trabajando en la convocatoria e informó que el día lunes viajarán a San Miguel para hacer una inspección del local. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que dentro de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales también se acordó colocar un Stan con el apoyo de dos asesores o asesoras para entregar información de ISDEM, en caso que algún alcalde solicite asesoría. Intervino el señor Director Enris Antonio Arias y consultó si el evento en la zona oriental se desarrollará en la sede central de la Universidad o en el municipio de Quelepa, a lo que la Ingeniera Heide Chacón respondió que será en el Campus Jaguar de Piedra. Intervino el Licenciado Roberto Moreno Henríquez y manifestó que debido a que se desarrollaran varias actividades sería bueno que se consolide cada una de ellas en un calendario de eventos institucional para sistematizarlas, sobre todo porque sería imposible que todos los Directores asistan a todos los eventos, si se realiza una programación la participación de podría dividir, a lo que la Ingeniera Heide Chacón respondió que la propuesta de las fecha se elaboró en coordinación de la Gerencia de Desarrollo Municipal ya que se está realizando capacitaciones sobre concejos municipales plurales. Intervino el Licenciado Roberto Moreno Henríquez y manifestó que se desarrollaran dos eventos en Cancillería, uno relacionado a la divulgación del Plan Quinquenal de Desarrollo y el otro relacionado a estos talleres. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y propuso que el día ocho de julio que se realizará en la zona oriental, el señor Presidente se pueda acompañar de los Directores representantes de esa área geográfica, de modo que los Directores puedan expresar un mensaje a quienes los eligieron porque están involucrados y protagonizando los eventos y que de igual forma se realice en la zona occidental y central. Luego de discutido el punto y de finalizado el informe de Gerencia General, la Ingeniera Heide Chacón y el Licenciado Mario Jovel procedieron a retirarse de la sesión. Intervino el Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación dar por recibido y aceptado el Informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido y aceptado el informe presentado por el Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor el Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, señor Director José Roberto Aquino Ruíz, señor Director Enris Antonio Arias, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, señor Director Cristóbal Benítez Canales y señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán. **6 - INTEGRACIÓN DE DIRECTORES A LAS COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO:** Intervino el Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que los Directores que se integraron al Consejo Directivo a partir de día lunes señores Adalberto Perdomo y Pablo Martínez es necesario que se integre a las Comisiones Especiales, por lo que solicitó se les hiciera de su conocimiento cuáles son las Comisiones Especiales para que expresen a cuales desean integrarse. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que éste día se ha entregado un Informe de Auditoría Interna y existe una Comisión de Auditoría que estudia éstas situaciones, por lo que se debe nombrar quiénes conformarán esa comisión, la misma no sesiona permanentemente sino a solicitud del Auditor Interno. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y propuso, para no integrar otras comisiones, que al tener éste tipo de informes sean presentados a las comisiones ya existentes. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y propuso revisar el acuerdo mediante el cual se creó la Comisión de Auditoría para dejarla sin efecto, a lo que la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez respondió que esa era una de las comisiones Ad - hoc que actualmente se encuentra sin funcionamiento debido a que la mayoría de los miembros que la conformaban

ya no son parte del Consejo Directivo. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y propuso revisar los acuerdos y someter dejar sin efecto esa comisión y que los informes sean presentados a una comisión existente. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que las comisiones Ad - hoc son las siguientes: Comisión de Auditoría, Comisión de Asuntos Sindicales, Comisión de Asuntos Administrativos y Comisión de Evaluación y Contratación de Personal, por lo que tendrían que decidir que comisiones seguirán funcionando o se retoma la propuesta del Ingeniero Rivas Polanco. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas y solicitó opinión al Licenciado Elenilson Nuila. Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que la calificación de "Comisión Ad - hoc" implica que fue creada para algo específico; al hablar de una Comisión de Auditoría es de la idea que alguna de las comisiones ya establecidas puede asumir ese rol porque la labor de Auditoría Interna es permanente, tener una Comisión de Auditoría Ad - hoc resultaría ilógico; es de la idea que todos los temas de las Comisiones Ad - hoc pueden ser tratados dentro de las distintas comisiones, a lo que el Licenciado Jorge Ramos propuso que los informes de auditoría sean retomados en la Comisión de Asuntos Legales. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que también pueden ser presentados a la Comisión de Asuntos Financieros. Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que sería bueno que se tome un acuerdo en el cual a cada Comisión se le reparten esos roles. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y propuso dejar sin efecto las Comisiones Ad - hoc y que se designarán según la naturaleza del tema los informes de auditoría a la Comisión de Asuntos Legales o Financieros. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que sería bueno establecer en el acuerdo a que comisión se deben presentar, para que cada persona sepa en qué Comisión debe solicitar el punto. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que se ha presentado un informe que se debe revisar para tomar medidas y corregir. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que hay temas que son de procedimiento que tienen que ver específicamente con cuestiones legales y otros financieros, por tanto por su naturaleza unos corresponden a la Comisión de Asuntos Financieros y otros a la Comisión de Asuntos Legales, por ejemplo se señalaba que faltaban políticas y manuales, lo cual corresponde al área legal, pero si se trata de datos financieros específicos o como el tema de la UACI deben verse en el área financiera. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y solicitó que se presente una propuesta para votar sobre ella. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que la propuesta de acuerdo sería dejar sin funcionamiento las Comisiones Ad - hoc e incorporar los temas a las comisiones ya establecidas, a lo que la Licenciada Leticia de Benítez agregó que los puntos sean presentados en las comisiones ya establecidas de acuerdo a la naturaleza del punto. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó a los señores Directores José Adalberto Perdomo y Pablo Antonio Martínez a qué comisiones desean integrarse, a lo que el señor Director Adalberto Perdomo respondió que desea incorporarse a la Comisión de Asuntos Financieros y a la de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión. Intervino el señor Director Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que desea incorporarse a las Comisiones de Asuntos Legales y de Desarrollo Municipal. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación designar a los Directores José Adalberto Perdomo y Pablo Antonio Martínez a las Comisiones Especiales y dejar sin funcionamiento las Comisiones Ad-hoc de Asuntos Administrativos, de Auditoría, Asuntos Sindicales e incorporar la temática en las Comisiones Especiales ya establecidas de acuerdo a la naturaleza del tema. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Designar al señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán en las Comisiones Especiales de Asuntos Financieros y Asuntos Interinstitucionales y de Gestión; y al señor Director Pablo Antonio Martínez Molina en las Comisiones Especiales de Asuntos Legales y de Desarrollo Municipal, quedando integradas de la siguiente manera: Reestructurar las Comisiones Especiales de Consejo Directivo por lo que quedaran integradas de la siguiente manera: **Comisión de Asuntos Financieros:** Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, señor Director José Roberto Aquino Ruíz, Señor Director Enris Antonio Arias, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Señor Director Cristóbal Benítez Canales, señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y José Adalberto Perdomo Beltrán. **Comisión de Asuntos Legales:** Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales, Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, Licenciado Roberto Moreno Henríquez, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y Pablo Antonio Martínez Molina. **Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión:** Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Licenciado Roberto Moreno Henríquez, señor Director José

Roberto Aquino Ruíz, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y José Adalberto Perdomo Beltrán. **Comisión de Desarrollo Municipal:** Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, señor Director Enris Antonio Arias, Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, señor Director Cristóbal Benítez Canales, señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Pablo Antonio Martínez Molina. **DOS** - Dejar sin funcionamiento las Comisiones Ad - hoc de Asuntos Administrativos, de Auditoría, Asuntos Sindicales e incorporar la temática a desarrollar en las comisiones especiales ya establecidas de acuerdo a la naturaleza del tema. Votando a favor el Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, señor Director José Roberto Aquino Ruíz, señor Director Enris Antonio Arias, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, señor Director Cristóbal Benítez Canales y señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán. **7 - PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE EL AVANCE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA PLAZA DE JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI):** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez, quien presentó el Informe sobre el nuevo proceso de selección y contratación de la Jefatura de la UACI, informe que se incluye como anexo de la presente acta y forma parte integrante de la misma; el día miércoles 24 de junio finalizó la recepción de currículum, en total se recibieron 49 Currículums, el Departamento de Recursos Humanos realizó 2 filtros: el Primer filtro incluye 9 currículums que cumplen el perfil de Plaza de Jefatura UACI: 1. Ada Claribel Umaña de González, Licenciatura en Administración de Empresas y Diplomado en Gerencia Municipal; 2. Álvaro Alonso Huevo Quevedo, Licenciatura en Ciencias Jurídicas; 3. Cristian Obdulio Guardado Martínez, Abogado y Notario; 4. Elisa María Benítez, Licenciada en Comunicaciones y Post Grado en Relaciones Públicas; 5. Josael Gustavo Recinos Meléndez, Licenciatura en Ciencias Jurídicas; 6. María Roxana Pérez López, Licenciada en Ciencias Jurídicas; 7. Otto Guillermo Pérez Martínez, Abogado; 8. Silvia Leticia Portillo González, Licenciada en Ciencias Jurídicas y 9. Sonia Elizabeth Menjívar Palomo, Licenciatura Administración de Empresas. Para realizar las entrevistas se eligen a tres candidatos que deben enviarse a evaluar y realizar pruebas psicológicas para posteriormente realizar entrevistas. Luego de realizar el segundo filtro, se propone a las siguientes personas para realizar entrevistas: **1.** María Roxana Pérez López, Licenciada en Ciencias Jurídicas, ha sido Jefe de la UACI y colaboradora jurídica en la municipalidad de Cuscatancingo; **2.** Josael Gustavo Recinos Meléndez, Licenciatura en Ciencias Jurídicas, ha sido Coordinador de la UACI, Jefe de la UACI y Auxiliar del Departamento de Planificación y Desarrollo Urbano de la municipalidad de Nuevo Cuscatlán. **3.** Silvia Leticia Portillo González, Licenciada en Ciencias Jurídicas, ha sido Técnica UACI, Jefa UACI Interina Ad - honorem y Colabora de la Unidad Jurídica en el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia. Como se puede observar las tres personas cuenta con Licenciatura en Ciencias Jurídicas y la propuesta es realizar las entrevistas el próximo miércoles 08 de julio a las dos de la tarde, asimismo la intención de informarlo al Consejo Directivo es para que decidan quienes van a participar en el proceso de entrevistas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que se podría tener problemas con la Corte de Cuentas en éste proceso porque han clasificado licenciados en ciencias jurídicas y se han quedado fuera Abogados y Notarios, por la experiencia y experticia eso puede ser observable, a lo que la Licenciada Xóchitl Marchelli respondió que eso no importa ya que la Ley no establece que deben ser Abogados o Notarios. Intervino la Licenciada Verónica de Lucha y manifestó que han sido observados anteriormente, a lo que la Licenciada Xóchitl Marchelli, respondió que no es posible que hayan sido observados si no es un requisito establecido en la Ley, las observaciones deben ser legales y cuando hay observaciones de ese tipo se debe decir no a lugar, porque la Ley es clara en establecer que sea Licenciado en Ciencias Jurídicas, ni siquiera establece que sea Abogado. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que ésa era una de sus preguntas, qué exige la Ley porque se tienen Abogados y Notarios que se han dejado fuera, a lo que la Licenciada Xóchitl Marchelli respondió que uno de los requisitos es tener experiencia en UACI. Intervino la Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y manifestó que todas las personas cumplen el perfil, pero es un valor agregado el hecho de que sean Abogados y Notarios. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y solicitó que eso se incluya en el acuerdo para evitarles a los Directores alguna responsabilidad, a lo que la Licenciada Xóchitl Marchelli respondió que existe un artículo de la LACAP que lo establezca. Intervino la Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que de elegir a una de las personas propuestas se puede incluir en base a qué artículo de la Ley se contrata. Intervino la

Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que incluso el Jefe de la UACI actual es Licenciado en Ciencias de la Computación, no es Licenciado en Ciencias Jurídicas y no se ha observado. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó quienes participarían en las entrevistas, a lo que el señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado respondió que él puede asistir. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que él asistirá. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que él puede asistir. Luego de presentado el informe la Licenciada Leidy Suazo procedió a retirarse de la sesión. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y manifestó que la propuesta de acuerdo es dar por recibido el informe presentado por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación la propuesta de acuerdo leída. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez, sobre los avances del nuevo proceso de selección y contratación de la plaza de jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones institucionales (UACI). Votando a favor el Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, señor Director José Roberto Aquino Ruíz, Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, señor Director Cristóbal Benítez Canales y señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán. **8 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) INFORME FINAL 04-2015 Y CARTA DE GERENCIA N° 01-2015, EXAMEN ESPECIAL A LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, REGISTROS, INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS, COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014, ENVIADOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:** Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez e informó que ha recibido un Informe de Auditoría y una Carta de Gerencia, correspondientes al Examen especial a la verificación y evaluación de las transacciones, registros, informes y estados financieros, comprendidos del 01 de enero al 30 de junio de 2014; el resumen de cada uno se ha entregado a cada Director y Directora, al respecto ya se tomó el acuerdo para que éste tipo de informes sea presentado a las comisiones existentes. **LITERAL B) CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL JEFE AD - HONOREM DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI):** Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez, quien dio lectura a la correspondencia enviada por el Jefe Ad - honorem de la UACI Licenciado Ricardo Antonio Gómez Funes, la cual se incluye como anexo de la presente acta, en la misma el Licenciado Gómez Funes informa al Consejo Directivo que desde el día tres de junio del presente año ha fungido como Jefe UACI Ad - honorem, por lo que solicita se le pague el salario correspondiente a la plaza de la Jefatura a partir del uno de julio del presente año y hasta que finalice su desempeño como Jefe UACI. Luego de leída la correspondencia, intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que sería conveniente conocer una opinión legal, entiende que cuando una persona ha sido nombrada interinamente existe una cobertura para que se le pague el salario, sin embargo el Licenciado Ricardo Gómez fue nombrado "Ad - honorem", la figura es diferente. Intervino el Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que la calificación "Ad - honorem" implica que asume las funciones sin recibir prestación, por lo que sería difícil que se le pague ya que en el acuerdo se estableció que su nombramiento era Ad - honorem, sería una contradicción. Intervino el señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y manifestó que por justicia ya que el empleado ha laborado se tiene la autonomía de reconocerlo, siempre y cuando eso sea posible legalmente, a lo que el Doctor Sáenz Varela respondió que no es legal. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y manifestó que se podría modificar el acuerdo y eliminar la parte "Ad - honorem" pero se debe verificar si procede legalmente. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que la figura retroactiva podría afectar, a lo que la Licenciada Xóchitl Marchelli respondió que no se puede aprobar nada retroactivamente, sobre todo los nuevos Directores ya que los reparos son para cada uno. Intervino el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que sería de aquí en adelante, sin embargo el día miércoles se realizaran las entrevistas y el próximo viernes se estaría eligiendo la Jefatura, por lo que se debe considerar que únicamente sería una semana. Intervino el señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y consultó cuál es la diferencia, a lo que el Licenciado David Figueroa respondió que actualmente devenga un salario aproximado de ochocientos dólares y el salario de la plaza es de mil cuatrocientos dólares. Intervino el Licenciado Roberto Moreno Henríquez y manifestó que sólo estaría una semana más en ese cargo. Intervino la Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que el próximo viernes se debe tomar una decisión, además se debe nombrar a una persona que realmente conozca de procesos ya que al parecer por ese desconocimiento se han tenido atrasos que han traído muchos problemas al

Consejo Directivo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que independientemente de la valoración que se tenga sobre el trabajo del Licenciado Gómez Funes, él ha asumido por un mes y el nombramiento fue Ad - honorem, habría que ver qué salida jurídica se le puede encontrar para pagarle lo que ha trabajado, a lo que la Licenciada Xóchitl Marchelli respondió que retroactivamente no se puede aprobar nada, todo debe ser a partir del día en que se toma la decisión. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y manifestó estar de acuerdo con lo expresado ya que el acuerdo establece que su nombramiento es Ad - honorem; hace unos años se dio el caso con una empleada que se iba a jubilar y se solicitó que se le apoyara, sin embargo no fue posible ya que se podía caer en un vacío legal. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó cuál sería la propuesta de acuerdo, a lo que el Licenciado David Figueroa respondió que se le debe dar una respuesta y propuso que se delegue al Licenciado Elenilson Nuila para ello. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y consultó si sería una instrucción o un acuerdo, a lo que el Ingeniero Rogelio Rivas respondió que sería una instrucción.

LITERAL C) INVITACIÓN ENVIADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEL III CONGRESO DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE (CITRANS) 2015 “RETOS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS DE TRANSPORTE”: Intervino la Secretaria de Actas Leticia de Benítez y dio lectura a la correspondencia recibida de parte del Comité Ejecutivo del III Congreso de Infraestructura del Transporte (CITRANS) 2015, dirigida al Consejo Directivo, se incluye como anexo de la presente acta; en la misma se hace una invitación para que el Consejo Directivo envíe representación para asistir al III Congreso de Infraestructura del Transporte 2015: “Retos y Propuestas de Solución en Infraestructura Vial y Servicios de Transporte” a desarrollarse del 24 al 26 de agosto de 2015, en la Sede del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos en San José, Costa Rica. Luego de leída la correspondencia, intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que ella podría representar al ISDEM en dicho evento; sin embargo en relación a la seguridad vial y la conectividad no se tiene participación como ISDEM, a pesar que con los alcaldes y alcaldesas sí se discute sobre las calles pero a nivel del Ministerio de Obras Públicas, no como ISDEM. Intervino el señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y manifestó que se puede participar, siempre y cuando sea un tema de beneficio para todos. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que considera que el evento no da créditos al desempeño de ISDEM. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y propuso dar por recibida la invitación recibida. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibida la invitación enviada por el Comité Ejecutivo del III Congreso de Infraestructura del transporte (CITRANS) 2015 “Retos y Propuestas de solución en Infraestructura Vial y Servicios de Transporte”. Votando a favor el Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, señor Director José Roberto Aquino Ruíz, Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, señor Director Cristóbal Benítez Canales y señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán.

9 - PRÓXIMA SESIÓN: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes diez de julio de 2015, en el Salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR: I)** Que el señor Director Enris Antonio Arias, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y cinco minutos, durante el desarrollo del punto siete de la agenda, relacionado al Informe de avance en el proceso de selección y contratación de la plaza Jefatura de la UACI; asumiendo como Director Propietario a partir de ese momento el Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas. **II)** Que el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y quince minutos, al finalizar el desarrollo de punto varios literal b) de la agenda, relacionado a la correspondencia enviada por el Jefe Ad - honorem de la UACI. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las trece horas y veinte minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.